



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 JUN. 1980

Expte. n° 16.052/80

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales el Director del Programa 02 solicita la designación del Sr. Angel Alberto Latre como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación, mientras dure la licencia sin goce de haberes del Sr. Alfredo Gabín; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Sr. Angel Alberto LATRE, D.N.I. n° 12.220.881, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a / Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación para el Programa 02, a partir del 1° de junio del año en curso y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Sr. Alfredo GABIN.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período señalado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 3°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.
<i>M. E. Valente</i>

Maria Eugenia Valente
Prof. MARIA EUGENIA VALENTE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 284-80